



SELLO QVARTO, QVAVLEN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Angel, D. Valentin Berlinguero, D. Josef Diego Albur-  
querque, D. Manuel Gonzalez, D. Antonio Martin,  
Regidores, D. Juan Benito Riquelme, Procur. Sindico Gen.  
y D. Roque Lopez Ferrel, Jurado

Juram. to

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de salary  
juraron por Dios y a una cruz segun dro. haber cita-  
do a los s.ros Capitulares y Procuradores Gen. y Personero  
para este Cabildo en virtud de cédulas mandadas despachar  
por el s. or Reg. de la R. Jurisd. en precisa au-  
tencia a fin de resolver sobre la contextualion del v. n.  
Cabildo Ecc. a la legacia que se le paró para la celebracion  
de las exequias por los que fallecieron en la inundacion  
del Pantano y dijeron: que el señor D. Andres Chico, Regidor  
se halla enfermo

En este estado salio el s. or D. Josef Diego Alburquerque, Reg. or  
y dexó su voto al s. or D. Benito Riquelme, avimimus Regidor

Exeq. por los que  
muriaron en la  
inund. del Pant.

En este Ayuntamiento se ha vuelto a ver la legacia  
que le ha parado el R. Cab. Eclesiastico manifes-  
tando no puede prentarse a la execucion de la Misa  
cantada y vigilia determinada por la Ciudad en sufra-  
gio de las almas del crecido numero de vecinos que  
perecieron en treinta de Abril, parados, por la inunda-  
cion causada por el rompimiento del pantano de  
Puente, por no ir la que esta Ciudad le paró a este efec-  
to en los terminos y por los motivos prevenidos por los  
sagrados cánones y ordenes de S. M. : y en intelig. de todo

*[Signature]*

